

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Fundamentos científicos y profesionales en psicología sanitaria
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la salud
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Tatiana Fernández Marcos
Docentes	Tatiana Fernández Marcos; Juan Múzquiz Herrero; Miriam Romero Velázquez; Luis Lorenzo Ruiz

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura está estructurada en cinco unidades, cuyo objetivo global es crear unas bases comunes que permitan la profundización posterior a lo largo del Máster en el desarrollo profesional del Psicólogo General Sanitario (PGS) en el marco del Sistema Nacional de Salud.

En la primera unidad revisaremos y analizaremos el concepto actual de salud tal y como es caracterizado por la OMS, así como la estructura actual del Sistema Nacional de Salud. El objetivo será contextualizar la actuación profesional del PGS dentro del Sistema Nacional de Salud, analizando tanto sus ámbitos como sus límites de actuación profesional. Incluiremos también una revisión de la deontología profesional del Psicólogo como espacio regulador que garantiza su compromiso ético y profesional en relación a sus responsabilidades cívicas, sociales y globales.

En la segunda unidad profundizaremos en los fundamentos científicos sobre los que se sustenta la psicología clínica y de la salud. El PGS se debe aproximar a la realidad de manera rigurosa, desde un amplio conocimiento del comportamiento humano y con una extensa capacidad analítica, que le permita comprender el problema sobre el que requiere intervenir. Aprenderemos a utilizar en análisis funcional como herramienta indispensable para comprender, modificar y/o explicar la conducta humana.

Haremos énfasis en la explicación tanto del desarrollo de problemas psicológicos como del proceso de cambio terapéutico basándonos en los principios de aprendizaje. Aprenderemos cómo desarrollar la evaluación psicológica, la formulación de caso clínico y la intervención desde el análisis funcional como marco científico. Revisaremos los principios de aprendizaje sobre los que se sustenta el Análisis de Conducta. Así mismo, haremos una aproximación a las bases sobre las que se sustentan las Terapias Contextuales o de tercera generación.

En la tercera unidad avanzaremos en la adquisición de competencias investigadoras necesarias para llevar a cabo un estudio científico enfocado a la psicología sanitaria. El PGS debe conocer cuáles son los principales elementos y herramientas de búsqueda de información científica tanto para su ejercicio de la profesión como para el desarrollo de una investigación. En esta unidad conoceremos los tipos de estudios de investigación comúnmente desarrollados en el ámbito de la psicología clínica que incluye, entre otros, el diseño experimental y el estudio de caso único.

En la cuarta unidad conoceremos el concepto de intervención psicológica basada en la evidencia científica. Aprenderemos los criterios que establece la APA para determinar si una intervención cuenta con evidencia empírica. Revisaremos las técnicas, tratamientos y elementos de la interacción terapéutica que son categorizados como eficaces en la actualidad. Así mismo el PGS debe conocer las principales guías de intervención, protocolos y organismos que son referencia en el establecimiento de tratamientos psicológicos. El conocimiento y la consideración de estos aspectos nos permitirán dar validez a la intervención psicológica que realicemos.

La quinta unidad de la asignatura se destinará a abordar el emprendimiento en Psicología. Se dotará al estudiante de conocimientos necesarios para la creación de su propio proyecto, desde la conceptualización de la idea, hasta el proceso de materialización de la misma. Con ese propósito, también se incluirán aspectos relacionados con el compromiso del psicólogo en materia de protección de datos, y también, su responsabilidad fiscal como trabajador autónomo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS

CON1. Describir las funciones y competencias propias del psicólogo general sanitario.

- Describir las competencias y ámbitos de actuación del Psicólogo General Sanitario, así como el marco legal que regula su actuación en España.

- Describir los aspectos deontológicos de la práctica profesional del psicólogo en el ámbito de la salud.
- Profundizar en el ejercicio de la profesión del psicólogo en el ámbito sanitario a partir de principios, métodos y procedimientos científicos en beneficio de la atención psicológica de los pacientes.
- Identificar los requisitos necesarios para constituir una consulta privada de psicología clínica (aspectos legales y económicos).

HABILIDADES

HAB1. Examinar cuál es la fundamentación científica en la que se apoya la psicología general sanitaria.

HAB2. Investigar críticamente los avances realizados en la evaluación e intervención psicológica

- Analizar la conducta humana mediante herramientas de formulación de caso
- Buscar y examinar información científica tanto para su ejercicio de la profesión como para el desarrollo de una investigación en psicología de la salud.

COMPETENCIAS

COMP01. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

COMP02. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

COMP04. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

COMP05. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

COMP10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

COMP11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

COMP19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

COMP20. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre

las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4. CONTENIDOS

UNIDAD 1. LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO EN EL ÁMBITO SANITARIO EN ESPAÑA

El objetivo de esta primera unidad será revisar el marco legal que regula la actividad profesional del psicólogo en el ámbito sanitario. Para ello, analizaremos cómo la OMS define actualmente qué entendemos por salud, así como la percepción actual de la salud desde una aproximación biopsicosocial. Revisaremos en profundidad el marco legal actual en España que regula nuestra actuación en el ámbito sanitario y determinaremos los ámbitos de actuación del Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y del Psicólogo General Sanitario. Finalmente, revisaremos el código que regula las buenas prácticas del psicólogo sanitario.

La unidad se dividirá en los siguientes temas:

Tema 1. El concepto de salud y bienestar

Tema 2. Marco legal. La Psicología en el ámbito sanitario

Tema 3. El psicólogo clínico y el psicólogo general sanitario

UNIDAD 2. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LAS DISTINTAS TERAPIAS Y SU APLICACIÓN CLÍNICA

En la segunda unidad profundizaremos en los fundamentos científicos sobre los que se sustenta la psicología clínica y de la salud. Aprenderemos a utilizar el análisis funcional como herramienta indispensable para comprender, modificar y/o explicar la conducta humana. Aprenderemos cómo desarrollar la evaluación psicológica, la formulación de caso clínico y la intervención desde el análisis funcional como marco científico. Así mismo, haremos una aproximación a las bases sobre las que se sustentan las Terapias Contextuales o de tercera generación.

La unidad se dividirá en los siguientes temas:

Tema 1. Fundamentos científicos del Análisis de Conducta

Tema 2. Fundamentos de las Terapias Contextuales

UNIDAD 3. INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

En la tercera unidad avanzaremos en la adquisición de competencias investigadoras necesarias para llevar a cabo un estudio científico enfocado a la psicología sanitaria. El PGS debe conocer cuáles son los principales elementos y herramientas de búsqueda de información científica tanto para su ejercicio de la

profesión como para el desarrollo de una investigación. En esta unidad conoceremos los tipos de estudios de investigación comúnmente desarrollados en el ámbito de la psicología clínica que incluye, entre otros, el diseño experimental y el estudio de caso único.

La unidad se dividirá en los siguientes temas:

Tema 1. Competencias investigadoras

Tema 2. Estudios de investigación en psicología de la salud

UNIDAD 4. INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA

En la cuarta unidad conoceremos el concepto de intervención psicológica basada en la evidencia científica.

Aprenderemos los criterios que establece la APA para determinar si una intervención cuenta con evidencia empírica. Revisaremos las técnicas, tratamientos y elementos de la interacción terapéutica que son categorizados como eficaces en la actualidad. Así mismo el PGS debe conocer las principales guías de intervención, protocolos y organismos que son referencia en el establecimiento de tratamientos psicológicos.

La unidad se dividirá en los siguientes temas:

Tema 1. Eficacia, efectividad y eficiencia en las técnicas de intervención

Tema 2. Tratamientos psicológicos eficaces

Tema 3. Guías prácticas de intervención

UNIDAD 5. EMPRENDIMIENTO EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Emprender es una de las alternativas actuales para poder desarrollar nuestra práctica profesional. Pero aumentar la posibilidad de éxito al emprender, avanza de la mano de tener conocimiento tanto del entorno social y legal en el que actuaremos, como de los pasos que habremos de dar en la gestión y consolidación de nuestro proyecto.

La unidad se dividirá en los siguientes temas:

Tema 1. Autoempleo y protección de datos

Tema 2. Emprendimiento y modelos de negocio

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (APB)
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Seminario virtual	5
Clase magistral	40
Foros de discusión	5
Trabajo autónomo	75
Evaluación formativa	5
Ejercicios prácticos	10
Tutoría virtual	5
Conferencias	5
TOTAL	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento: examen	60%
Análisis de casos y resolución de problemas: - Actividad de preclínicas 1 y 2 (7,5%) - Actividad de preclínicas 3 y 4 (7,5%) - Actividad de Búsquedas científicas y tratamientos con evidencia empírica (5%)	20%
Informes y escritos: - Actividad de preclínicas 1 y 2 (7,5%) - Actividad de preclínicas 3 y 4 (7,5%) - Actividad de Búsquedas científicas y tratamientos con evidencia empírica (5%)	20%
Total	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final (examen), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Presencialidad: Para aprobar esta asignatura en convocatoria ordinaria se recomienda la asistencia al 80% de las clases y es obligatoria la asistencia al 100% de las preclínicas.

Es necesario que la nota mínima de cada actividad sea igual o superior a 5 puntos.

La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final (examen de extraordinaria), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

La nota de todas las actividades realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte (5 sobre 10). Los estudiantes tienen que realizar actividades de recuperación en caso de no realizar las actividades en convocatoria ordinaria o en caso de no alcanzar la nota de corte pedida en la convocatoria ordinaria (5 sobre 10). Las actividades de recuperación son individuales. Además, para considerar como aprobada la asignatura es necesario que la nota mínima de cada actividad de recuperación sea igual o superior a 5 puntos.

El examen de convocatoria extraordinaria tendrá lugar dentro de las tres semanas lectivas siguientes al examen de convocatoria ordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica la fecha de entrega de actividades evaluables de la asignatura, las fechas de las sesiones de preclínicas y la fecha del examen:

ACTIVIDADES EVALUABLES
Todas las actividades tendrán una fecha de entrega de máximo 15 días desde la fecha que el docente la solicita para subirlas a la plataforma. <i>(Un retraso de hasta 3 días en la <u>entrega individual</u> de los trabajos grupales se penaliza con una puntuación máxima de 5 en la nota del trabajo. Entregas posteriores a 3 días no se evaluarán y obtendrán una puntuación de 0 en el trabajo. En ese caso el alumno tendrá que realizar el trabajo correspondiente en convocatoria extraordinaria).</i>
EXAMEN FINAL

SEP ES M11	9 de diciembre de 2024
SEP ES M12	11 de diciembre de 2024
SEP ES M13	10 de diciembre de 2024
NOV ES M11	10 de marzo de 2025
NOV ES M12	12 de marzo de 2025
SEP FS M11	1 de febrero de 2025
SEP FS M12	25 de enero de 2025
SEP FS M13	1 de febrero de 2025
ENERO	2 de abril de 2025
SPRING	*Fecha por determinar

SESIONES PRECLÍNICAS	
SEP ES M11	14 de octubre de 2024 11 de noviembre de 2024
SEP ES M12	16 de octubre de 2024 13 de noviembre de 2024
SEP ES NEW	29 de octubre de 2024 19 de noviembre de 2024
NOV ES M11	13 de enero de 2025 10 de febrero de 2025
NOV ES M12	8 de enero de 2025 5 de febrero de 2025
SEP FS M11	18 de octubre de 2024 21 de diciembre de 2024
SEP FS M12	26 de octubre de 2024 14 de diciembre de 2024
SEP FS M13	18 de octubre de 2024 21 de diciembre de 2024
ENERO	29 de enero de 2025 26 de febrero de 2025
SPRING	*Fecha por determinar

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1

- Alcántara, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(1), 93-107.
- American Psychological Association (2010). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. <http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx>
- American Psychological Association. (2012). *Guidelines for Psychological Practice in Health Care Delivery Systems*. *American Psychologist*, 68, 1, 1-6
- Batres, C. (1998). Deontología profesional: El código deontológico. *Papeles del psicólogo*, 70, 43-47. <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=786>
- Bermejo, V., Del Río, C., Díaz, R. et al. (2004). *Ética y Deontología para Psicólogos*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos. <http://www.cop.es/pdf/etica.pdf>
- Carrobles, J. A. (2012). Psicólogo clínico y/o Psicólogo general sanitario. *Psicología Conductual*, 20, 449-470.
- Carrobles, J. A. (2013). Psicólogo clínico (PIR) y Psicólogo general sanitario, todos somos necesarios. *Psicología Conductual*, 1, 201-214.
- Carrobles, J. A. (2015). Presente y futuro de la psicología clínica y sanitaria en España: una visión alternativa. *Papeles del Psicólogo*, 36, 19-32.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2011). *Ética y deontología en la práctica psicológica*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos. https://www.copmadrid.org/web/img_db/publicaciones/etica-y-deontologia-en-la-practica-psicologica.pdf
- Echeburúa, E. Salaberría, K., Corral, P. y Cruz-Sáez, S. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: Una primera reflexión. *Psicología Conductual*, 2, 423-435.
- Fernández, García, X., Sánchez-Reales, S., Prado-Abril, J., Carreras, B., Gimeno-Peón, A. y Bermúdez-Míguez, S. (2017). Nuevas controversias en psicología sanitaria: un análisis libre de ruido. *Psicología conductual*, 25(1), 189-200.
- López, E. y Costa, M. (2012). Desvelar el secreto de los enigmas: Despatologizar la Psicología Clínica. *Papeles del Psicólogo*, 33(3), 162-171.
- Rizo, R. (2012). El psicólogo como profesional sanitario: La letra pequeña. *Papeles del Psicólogo*, 33(2), 109 – 115.
- Sanjuán, P. y Rueda, B. (2014). *Promoción y Prevención de la Salud desde la Psicología*. Síntesis.

Legislación y declaraciones (se ordenan cronológicamente)

- Organización Mundial de la Salud (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud: Principios. <https://www.who.int/es/about/who-we-are/constitution>
- Pan American Health Organization (1978). Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Alta.

Ley 43/1979, de 31 de diciembre, sobre creación del Colegio Oficial de Psicólogos. Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad I Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud (1986). Carta de Ottawa para la promoción de la salud.

Real Decreto 2490/1998, de 20 de Noviembre, por el que se crea y regula el título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

Ministerio de Sanidad y Política Social (2009). Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y procedimiento para su actualización.

Orden SAS/1620/2009, de 2 de Junio, por el que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica.

Ley 5/2011, de 29 de Marzo, de Economía Social.

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales del Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

Ley 3/2014, de 27 de Marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Respuesta del Abogado del Estado al recurso presentado por ANPIR a la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio

Sentencia del Contencioso-Administrativo sobre el recurso presentado por ANPIR contra la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio,

Respuesta de la Subdirección Gral. de Ordenación Profesional Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a la consulta sobre la Sentencia del Contencioso-Administrativo

UNIDAD 2

Abarca, O., Chacón, A., Espinosa, F. y Vera-Villaruel (2004). Placebo y Psicología Clínica: Aspectos Conceptuales, Teóricos e Implicancias. *Terapia Psicológica*, 23 (1), 73-82.

Abreu, P. R., y Santos, C. E. (2008). Behavioral models of depression: A critique of the emphasis on positive reinforcement. *International Journal of Behavioral Consultation and Therapy*, 4(2), 130-145. DOI:

<http://dx.doi.org/10.1037/h0100838>

- Amigo Vázquez I, Fernández Rodríguez C y Perez Alvarez M. (2009). Manual de Psicología de la Salud. Ed. Pirámide: Madrid. 3º Ed.
- Butcher, J. N., Mineka, S. y Hooley, J. M. (2006). *Psicología clínica*. Madrid: Pearson.
- Craske, M. G., y Barlow, O. H. (1993): Panic disorder and agoraphobia. En O. H. Barlow (ed.): *Clinical handbook of psychological disorders (pp. 1-47)*. Nueva York: Guilford.
- Cullari, S. (2001). *Fundamentos de psicología clínica*. Madrid: Pearson.
- Del Pino Pérez, A. (2000). *Tratamientos psicológicos: una perspectiva conductual*. Resma.
- Fernández Hermida, J. R. , Perez Álvarez, M. (2001). Separando el grano de la paja en los tratamientos psicológicos. *Psicothema*, 13(3), 337-44.
- Fernández Marcos, Tatiana y Santacreu, J. (2019) *El tratamiento psicológico de base científica: los tratamientos eficaces y las técnicas eficientes*. En *La Clínica Universitaria del Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid (CPA-UAM)*. Ediciones UAM.
- Ferster, C. B (1973). A functional analysis of depression. *American Psychologist*, 28, 857-870. DOI: <http://dx.doi.org/10.1037/h0035605>
- Froxán Parga, María Xesús . (2020). Análisis funcional de la conducta humana. Concepto, metodología y aplicaciones. Ed. Pirámide.
- Froxán, M.X., Orejudo, S., Carrasco, I. y Hernández, T. (1998). La Consultoría Conductual (*Behavioral Counseling*) como forma de asistencia psicológica: Seis años de actividad clínica en la Universidad Autónoma de Madrid. *Psicología Conductual*, 6, 583-596. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2827012> (f.c. 10/01/2019)
- Froxán, M. X., y Santacreu, J. (2008). "*Qué es*" un tratamiento psicológico. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gómez-Martín, S., López-Ríos, F., y Mesa-Manjón, H. (2007). Teoría de los marcos relacionales: algunas implicaciones para la psicopatología y la psicoterapia. *International Journal of clinical and health psychology*, 7(2), 491-507.
- Hayes, S. C. (2015). *Terapia de aceptación y compromiso*. Desclée De Brouwer.
- Haynes, S. N, Godoy A. y Gavino, A. (2011). *Cómo elegir el mejor tratamiento. Formulación de casos clínicos en terapia del comportamiento*. Madrid: Pirámide.
- Johnstone, L., Boyle, M. with Cromby, J., Dillon, J., Harper, D., Kinderman, P., Longden, E., Pilgrim, D. y Read, J. (2018). *The Power Threat Meaning Framework: Overview*. Leicester: British Psychological Society.
- Kanter, J. W., Cautilli, J. D., Busch, A. M., y Baruch, D. E. (2005). Toward a comprehensive functional analysis of depressive behavior: Five environmental factors and a possible sixth and seventh. *The Behavior Analyst Today*, 6(1), 65-81. DOI: <http://dx.doi.org/10.1037/h0100055>
- Kantor, J. R. (1978). *Psicología interconductual*. Mexico DF:Trillas.
- Keawe'aimoku, J., Godoy, A., O'Brien, W.H., Haynes, S., Gavino, A. (2013). Análisis funcional en evaluación conductual y formulación de casos clínicos. *Clínica y Salud* 24 (2013) 11727 Vol. 24 Núm.2

- Lewisohn, P. M. (1974). A behavioral approach to the treatment of depression. En R. M. Freidman y M. M. Katz (Eds.) *The psychology of depression: Contemporary theory and research* (pp. 157-185). New York: Wiley.
- Lewisohn, P. M. (1975). *The behavioral study and treatment of depression*. En M. Hersen, R. M., Eisler, y P. M. Miller (Eds.), *Progress in behavior modification*. New York: Academic.
- Pérez Álvarez, M. (2013). Alternativas a las clasificaciones diagnósticas no faltan. Lo que falta es poder institucional para hacerlas valer. *Entrevista. Redacción, en Infocop*, 63, 7-12. Consultado en: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4884 (f.c. 20/01/2019) 68
- Pérez Álvarez, M. (2001). Afinidades entre las nuevas terapias de conducta y las terapias tradicionales con otras orientaciones. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 1, 15-33.
- Pérez Álvarez, M. (2004). Contingencia y drama. La psicología según el conductismo. Madrid: Minerva Ediciones.
- Polo, A., Hernández, J.M. y Pozo, C. (1996). Evaluación del Estrés Académico en Estudiantes Universitarios. *Ansiedad y Estrés*, 2, 159-172. <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.v44i2.1038>
- Rehm, L. P. (1977). A self-control model of depression. *Behavior Therapy*, 8, 787-804. DOI: <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8721.2007.00534>
- Ribes, E. (1982). *El conductismo: reflexiones críticas*. Barcelona: Fontanella.
- Ribes, E. (2018). *El estudio científico de la conducta individual: Una Introducción a la Teoría de la psicología*. Ciudad de México: El Manual Moderno.
- Ribes, E., y López, F. (1985). *Teoría de la conducta. Un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Sandín, B. (2012). Transdiagnóstico y psicología clínica. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* Vol. 17, N.º 3, pp. 181-184.
- Santacreu, J., Hernández López, J. M., Adarraga, P., y Márquez, M. O. (2002). *La personalidad en el marco de una teoría del comportamiento humano*. Madrid: Pirámide.
- Segura Gálvez, M., Barbado Nieto, P y Sánchez Prieto, P. (1995). Análisis funcional de la conducta. Un modelo explicativo: análisis de casos y supuestos aplicados. Universidad de Granada.
- Soriano, M. C. L., y Salas, M. S. V. (2006). La terapia de aceptación y compromiso (ACT). Fundamentos, características y evidencia. *Papeles del psicólogo*, 27(2), 79-91.
- Soriano, C. L., Martínez, O. G., y Valverde, M. R. (2005). Análisis de los contextos verbales en el trastorno de evitación experiencial y en la terapia de aceptación y compromiso. *Revista latinoamericana de psicología*, 37(2), 333.
- Skinner, B. F. (1957/1981). *Conducta Verbal*. México: Trillas.
- Skinner, B. F. (1969/1979). Contingencias de reforzamiento. Un análisis teórico. México: Trillas.
- Skinner, B. F. (1974/1977). *Sobre el conductismo*. Barcelona: Fontanella.

Timimi, S. (2014). No more psychiatric labels: Why formal psychiatric diagnostic systems should be abolished. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 14(3), 208-215. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2014.03.004>

Wilson, K. G., y Luciano Soriano, M. C. (2002). *Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT). Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Pirámide.

UNIDAD 3

Bono, R. y Arnau, J. (2014). *Diseños de caso único en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Síntesis. ISBN: 978-84-907703-7-5

Botella, J. y Caperos, J.M. (2019). *Metodología de investigación en Psicología General Sanitaria*. Editorial Síntesis.

Kazdin, A. (2001). *Métodos de investigación en Psicología Clínica*. México, D.F.: Prentice Hall. ISBN: 970-26-0009-X.

Perestelo-Pérez, L. (2013). Standards on how to develop and report systematic reviews in Psychology and Health. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13(1), 49-57.

Sánchez-Meca, J., y Botella, J. (2010). Revisiones sistemáticas y meta-análisis: herramientas para la práctica profesional. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 7-17.

UNIDAD 4

Alcázar, A.I., Olivares, J. y Méndez, F.X. (2004). Eficacia de los tratamientos. En *Introducción a las técnicas de intervención y tratamiento psicológico*. Madrid. Pirámide.

Anderson, N. B. (2006). Evidence-based practice in psychology. *American Psychologist*, 61(4), 271-285.

American Psychological Association. (2002a). Criteria for evaluating treatment guidelines. *American Psychologist*, 57, 1052-1059.

American Psychological Association. (2002b). Criteria for practice guideline development and evaluation. *American Psychologist*, 57, 1048-1051.

American Psychological Association (2005). Report of the 2005 Presidential Task Force on Evidence-Based Practices. <http://www.apa.org/practice/resources/evidence/evidence-based-report.pdf>

American Psychological Association. (2006). Evidence-based practice in psychology. *American Psychologist*, 61, 271-285.

Barlow, D., et al (2013). Evidence-Based psychological treatments: An update and a way forward. *Annual Review of Clinical Psychology*, 9, 1-27

Ecoña, E., Vázquez. M.J., Míguez, M.C. et al. (2004). Guías de tratamiento y guías para la práctica clínicapsicológica. *Papeles del Psicólogo*, 87, 9-19.

Belloch, A. (2012). Propuestas para un enfoque transdiagnóstico de los trastornos mentales y del

- comportamiento: evidencia, utilidad y limitaciones. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 17,3.
- Deacon, B. J. (2013). The biomedical model of mental disorder: A critical analysis of its validity, utility and effects on psychotherapy research. *Clinical Psychology Review*, 33, 846 – 861.
- Fonseca Pedrero, E., Pérez-Álvarez, M., Al-Halabí, S., Inchausti, F., Muñiz, J., López-Navarro, E., ... & Marrero, R. J. (2021). Tratamientos psicológicos empíricamente apoyados para adultos: Una revisión selectiva [Evidence-based psychological treatments for adults: A selective review]. *Psicothema*, 33(2), 188-197.
- Frías, M. D. y Pascual, J. (2003). Psicología Clínica Basada en Pruebas: Efecto del tratamiento. *Papeles del Psicólogo*, 85.
- Harvey, A.G., Watkins, E., Mansell, W. y Shafran, R. (2004). Cognitive behavioural processes across psychological disorders: A transdiagnostic approach to research and treatment. Oxford: Oxford University Press.
- Labrador, F. J. y Crespo, M. (coor.)(2012). *Psicología clínica basada en la evidencia*. Madrid: Pirámide.
- Labrador, F. J., Echeburúa, E. y Becoña, E. (2000). *Guía para la elección de tratamientos psicológicos eficaces. Hacia una nueva psicología clínica*. Madrid: Dykinson.
- Levant, R. F., y Hasan, N. T. (2008). Evidence-based practice in psychology. *Professional Psychology: Research and Practice*, 39(6), 658.
- Llovel, J.P., Frías, M.D. y Monterde, H. (2004). Tratamientos psicológicos con apoyo empírico y práctica clínica basada en la evidencia. *Papeles del Psicólogo*, 87,1-8.
- Mace, C., Moorey, S. y Roberts, B. (2005). *Guía práctica de terapias psicológicas. Guía crítica para los clínicos*. Barcelona. Ariel.
- Nathan, P. E., Gorman, J. M. y Salkind, N. J. (2002). *Tratamiento de trastornos mentales. Una guía de tratamientos que funcionan*. Madrid: Alianza.
- Olds, D., Sadler, L. y Kitzman, H. (2007). Programs for parents of infants and toddlers: recent evidence from randomized trials. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 48, 355-391.
- Pascual, J., Frías, M. D. y Monterde, H. (2004). Tratamientos psicológicos con apoyo empírico y práctica clínica basada en la evidencia. *Papeles del Psicólogo*, 87.
- Pérez Álvarez, M. y González Pardo, H. (2007). *La invención de trastornos mentales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez, M., Fernández-Hermida, J. R., Fernández, C. y Amigo, I. (Eds.)(2003). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Vol 1, 2 y 3*. Madrid: Pirámide.
- Roche, O. (1999). La integración en psicoterapia: algunas reflexiones desde la perspectiva histórica del desarrollo de la ciencia psicológica. *Revista Cubana de Psicología*, 16 (1), 21-30.
- Santibáñez, P.M., Román, M.F., Lucero, C., Espinoza, A.E., Iribarra, D.E. y Müller, A. (2008). Variables inespecíficas en psicoterapia. *Terapia Psicológica*, 26 (1), 89-98.
- Washington State Institute on Public Policy (2012). *Return on Investment: Evidence-Based Options to Improve Statewide Outcomes, April 2012*

Update.Disponible en
<http://www.wsipp.wa.gov/rptfiles/12-04-1201.pdf>

Winkler, M.I., Cáceres, C., Fernández, I. y Sanhueza, J. (1989). Factores inespecíficos de la psicoterapia y efectividad del proceso terapéutico: una sistematización. *Revista Terapia Psicológica*, 8 (11), 34-40.

UNIDAD 5

Arruti, L. (2016). *Claves para conectar con tus clientes: Enamora a tus clientes con tu blog y redes sociales*. CreateSpace Independent Publishing Platform

Blank, S. (2003). *El Manual del Emprendedor*. Gestión 2000

Fernández, S. y Samsó, R. (2017). *Misión Emprender: Los 70 hábitos de los emprendedores de éxito*. Conecta.

Kawasaki, G. (2016). *El arte de empezar*. Grupo Planeta Spain

Martín, V. (2017). *Desata tu éxito: Descubre los hábitos y la mentalidad que te permitirán conseguir todo lo que te propongas*. Planeta

Orihuela, C. y Pescador, M. (2017). *Empresarias: Una manera de estar en el mundo*. Lo que no existe.
Ries, E. (2011). *El método Lean Startup: Cómo crear empresas de éxito utilizando la innovación continua*. Grupo Planeta.

Sánchez, D. (2016). *El libro de Ruta del Emprendedor*. Olelibros.

Trías de Bes, F. (2007). *El libro negro del emprendedor*. Empresa Activa.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.